

PROCEDIMIENTO:

AUDITORIA INTERNA AL SIG

Código: PRO-SIG-04 Versión: 03

Fecha: 2019/05/15

Página: 1 de 7



1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para planear, ejecutar y realizar seguimiento a las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión verificando que los procesos y procedimientos se desarrollen conforme a los requisitos y las disposiciones planificadas en el mismo.

2. ALCANCE:

Desde la selección de los auditores internos hasta el monitoreo a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas al SIG.

3. BASE LEGAL:

- NTC ISO 19011:2011
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- NTC ISO 9001:2015
- NTC ISO 14001:2015
- NTC ISO 45001:2018

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

AUDITORIA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Extensión y límites de una auditoría.

AUDITADO: Organización que es auditada.

AUDITOR: Persona con los atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA: Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

COMPETENCIA: Atributos personales y aptitud demostradas para aplicar conocimientos y habilidades.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos.

EQUIPO AUDITOR: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.



Código: PRO-SIG-04 Versión: 03

Página:

Fecha: 2019/05/15

2 de 7



PROCEDIMIENTO:AUDITORIA INTERNA AL SIG

EXPERTO TÉCNICO: Persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor.

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

PROGRAMA DE LA AUDITORÍA: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORÍA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

5. CONDICIONES GENERALES

La Alcaldía realizará las auditorías internas con personal propio de la entidad; sin embargo, si lo considera pertinente, podrá realizarlas con contratistas externos, quienes actuaran en nombre de la entidad. En el caso de utilizarse apoyo de auditores que no hacen parte de la Entidad, éstos deberán cumplir los criterios de selección de auditores y sus hojas de vida deberán adjuntarse como evidencia.

La selección de los auditores y la realización de las auditorías deben asegurar la objetividad e independencia del proceso de auditorías; por lo tanto, los auditores no deben auditar el proceso en donde trabajan en el momento de la auditoría ni donde hayan trabajado en el año inmediatamente anterior.

5.1 CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE AUDITORES

EDUCACION	Mínimo formación técnica o tecnológica	
FORMACION	Haber aprobado y certificado curso como auditor mínimo de 40 horas.	
EXPERIENCIA	 Mínimo 6 meses de experiencia laboral en el campo de gestión de calidad. Haber participado como auditor u observador en por lo menos una auditoría. 	
HABILIDADES	Ser analítico, observador, objetivo, tener facilidad para resolver conflictos y buena comunicación escrita y oral.	



PROCEDIMIENTO:

AUDITORIA INTERNA AL SIG

Código: PRO-SIG-04

Versión: 03

Fecha: 2019/05/15

Página: 3 de 7



6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Anualmente establecer el programa de auditorías definiendo objetivo, alcance, procesos involucrados, asignación de auditores y fechas probables de realización de auditorías.	Jefe Oficina Control Interno y Representante de la Alta Dirección para MIPG		Programa de Auditorías	Anualmente establecer programa de auditorias
Seleccionar auditores y conformar equipos auditores con base en el listado de auditores existente, se confirma con el proceso de Planeación Estratégica y Territorial la fecha de ejecución de la auditoria interna y se notifica a los auditores internos su requerimiento para la ejecución de la misma.	Representante de la Alta Dirección para MIPG	Coordinación de fechas con el proceso de Planeación Estratégica	Comunicación a los auditores internos de su selección e inicio de la preparación de la auditoría	Selección Auditores y Conformar Equipos de Trabajo Aprobación Plan de
Presentar el Plan de Auditoría al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación que se evidencia mediante el acta de la reunión.	Representante de la Alta Dirección para MIPG	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan de Auditoría Interna	Auditoria por el CIGD A



PROCEDIMIENTO:

AUDITORIA INTERNA AL SIG

Código: PRO-SIG-04

Versión: 03

Fecha: 2019/05/15

Página: 4 de 7



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Comunicar el Plan de Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión	Representante de la Alta Dirección para MIPG	Memorando o correo electrónico	Comunicación del Plan de Auditoría a todos los procesos	Comunicación del Plan
Realizar la preparación de la auditoría interna, en el marco de los criterios definidos	Equipo Auditor	Criterios de la auditorías	Lista de Verificación Formatos a utilizar para el desarrollo de la auditoría (Evaluación de auditores, Informe de Auditoría, etc.)	de Auditoria Interna Preparación de la Auditoría
Realizar contacto inicial con los equipos a auditar, para definir temas puntuales como uso de elementos de protección personal, asistentes, modificaciones al horario (si aplica), disponibilidad de información.	Equipo Auditor	Contacto directo de cada auditor con el responsable o líder del proceso a auditar	No aplica	Contacto inicial con los responsables de procesos a auditar
Realizar auditoría interna de conformidad con lo definido en la NTC ISO 19001 (reunión de apertura, recolección de evidencias, declaración de hallazgos, reunión de cierre)	Equipo Auditor	Cumplir con los lineamientos para el desarrollo de auditorías internas	Lista de verificación Evaluación de auditores	Realizar auditoría interna en "Sitio"
Elaborar informe de auditoría por	Equipo Auditor	Aceptación del	Informe de	-



Código: PRO-SIG-04

Versión: 03

Fecha: 2019/05/15 Página: 5 de 7



PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
proceso para aceptación, aclarando que son resultados específicos de cada proceso y que se pueden presentar modificaciones en el informe final. Solicitar aprobación por parte de cada líder o responsable del proceso		informe de auditoría con la firma del documento	Auditoría por Proceso	Elaborar un Informe de Auditoria por Proceso
Enviar el informe final a los líderes de procesos para que sea socializado al interior de los equipos de trabajo para que este sea un insumo para la generación de planes de mejoramiento.	Representante de la Dirección para MIPG	Socialización del Informe de Auditoría con el equipo de trabajo	Informe de Auditoría por Proceso	Enviar Informe Final a los Líderes de Procesos
Definir los planes de mejoramiento para dar respuesta a las no conformidades identificadas, de acuerdo con el procedimiento Acciones correctivas y de mejora	Responsables de Proceso		Plan de mejoramiento por procesos	Definir Planes de Mejoramiento
Revisar los planes de mejoramiento originados de los hallazgos de la auditoría para verificar su coherencia y pertinencia, con el fin de ser aprobados y ejecutados por cada proceso. Si hay objeciones son devueltos para realizar los ajustes del caso.	Auditor Principal por proceso	Correo electrónico		Revisar Planes de Mejoramiento NO



Código: PRO-SIG-04

Versión: 03

Fecha: 2019/05/15 Página: 6 de 7 ibaquécapi

PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Realizar el seguimiento de la implementación de los planes mejoramiento según las fechas programadas. En caso de no obtener evidencias suficientes para el cierre de las no conformidades, debe fijarse una nueva fecha de seguimiento. Cualquier demora injustificada en la planificación e implementación de las Planes de mejoramiento se debe informar al Representante de la Dirección.	Equipo Auditor Representante de la Alta Dirección		Plan de mejoramiento por procesos	Realizar Seguimiento a los planes de Mejoramiento
Evaluar el equipo auditor de acuerdo según el formato Evaluación de Auditores Internos y se entregan los resultados al Representante de la Alta Dirección.	Auditor Líder		Formato Evaluación de Auditores	Evaluar al Equipo Auditor (FOR-17-PRO- SIG-01)



ADO Código:
PRO-SIG-04

Versión: 03

Fecha: 2019/05/15 Página: 7 de 7



PROCEDIMIENTO: AUDITORIA INTERNA AL SIG

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera Versión Sigami
02	2018/07/31	Ajuste Del Documento, Teniendo En Cuenta La Integración De Las Normas ISO 9001, ISO 14001 E ISO 45001
03	2019/05/15	Se actualizo procedimiento, porque cambio el nombre del proceso según nuevo mapa de procesos.

Revisó	Aprobó
NOMBRE: Liliana Lamprea, Sanderson Cruz CARGO: Contratistas	NOMBRE: HECTOR EUGENIO CERVERA CARGO: Secretario de Planeación